CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Ñeembucú
RUC 80005191-2

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACLARACIÓN Nº 1

LCO Nº 02/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – ID Nº 325.717"

Pilar, 28 de junio de 2017.-

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

Nos dirigimos a Uds., a los efectos de responder a las consultas realizadas, en referencia al llamado a **LCO Nº 02/2017 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – ID Nº 325.717**, convocada por la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

CONSULTA 1: (ítem 4: Impresora Láser)

- ✓ Donde solicita **Máximo de bandejas de papel:** 1 ranura de entrada prioritaria de 10 hojas adicional. Si podrían aceptar equipos con bandejas de papel prioritaria de 1 hoja o superior, esto considerando….mejores precios de mercado.

Respuesta: Ajustarse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 2: (ítem 4: Impresora Láser)

- ✓ Con relación al ítem 4, consultamos si podrían aceptar equipos con conectividad USB 2.0 y Eternet 10/100, siendo Wireless 802,11 b/g/n OPCIONAL, esta modificación permitiría…Por ese punto solicitamos sea opcional.

Respuesta: Ajustarse a la ADENDA N° 2.

CONSULTA 3:

- ✓ En el pliego de bases y condiciones Sección I-Datos de Licitación (DDL). C. Preparación de las Ofertas IAO 10.1, dice:

La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO
En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrá presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: NO APLICA

Solicitamos sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, considerando…que podrán ser presentados en idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones…"

Respuesta: Ajustarse a la ADENDA 2.-

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
CONTRATACIONES

Lic. Martín R. Arrúa V.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

CONSULTA 4:

- ✓ En el pliego de bases y condiciones Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37). c) Experiencia y Capacitad Técnica, dice:
  Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas, de bienes iguales al objeto del presente llamado por valores iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en promedio de los tres últimos años (2014-2015-2016) (Contratos de provisión de computadora personal, UPS, impresora láser, proyector multimedia, notebook, reloj biométrico y monitor). El análisis de la experiencia se realizará por cada ítem cotizado.

  Solicitamos para el ítem N° 6, sean considerados…equipos informáticos, sistema de control de acceso…escáneres…equipos de seguridad…sistemas de CCTV…

Respuesta: Ajustarse al pliego de bases y condiciones.

CONSULTA 5 (ítem 6 Reloj marcador biométrico):

Capacidad Usuario: cada usuario puede registrar 10 huellas.
Solicitamos sean aceptados relojes marcadores biométricos que puedan registrar 3 huellas o más…

Respuesta: Ajustarse a la Adenda N° 2.-

CONSULTA 6 (ítem 6 Reloj marcador biométrico):

Conexiones: RS232.
Solicitamos a la convocante que el puerto de conexión RS232 sea considerado OPCIONAL

Respuesta: Ajustarse a la ADENDA N° 2.

CONSULTA 7 (ítem 6 Reloj marcador biométrico):

Otras funcionalidades: Alarma de violación de tapa.
Solicitamos a la convocante que esta exigencia de alarma de violación de tapa sea considerada OPCIONAL

Respuesta: Ajustarse a la ADENDA N° 2.

CONSULTA 8 (ítem 6 Reloj marcador biométrico):

Debe incluir:
- ✓ Puesta en funcionamiento.
- ✓ Capacitación.

Solicitamos nos indiquen la arquitectura que tendrá las instalaciones de estos equipos.

Respuesta: Ajustarse a la ADENDA N° 2.

Lic. Elardo E. Arrúa M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Deimiro Ocampo Delvalle
Administrador

CONSULTA 9 (ítem 6 Reloj marcador biométrico):

.

Debe incluir:

- ✓ Puesta en funcionamiento.
- ✓ Capacitación.

En el caso que se requiera que los relojes marcadores biométricos deban estar conectados en red a un software de Gestión Centralizado, consultamos si la mencionada red ya existe o si el oferente deberá realizar el circuito de red para el sistema.

Respuesta: Ajustarse a la ADENDA N° 2.

CONSULTA 10 (ítem 6 Reloj marcador biométrico):

.

Debe incluir:

- ✓ Puesta en funcionamiento.
- ✓ Capacitación.

En el caso que se requiera que los relojes marcadores biométricos deban funcionar en red y si la mencionada red ya existe, solicitamos responder las siguientes consultas:

1) ¿Se deberá cablear desde el lector hasta el punto de red más próximo o hasta un switch existente?
2) ¿Cuál es la distancia máxima entre el punto de red o switch y la ubicación del lector biométrico?
3) ¿Existen tomas de 220 V en los puntos donde se instalaran los relojes biométricos para conectar la alimentación o estos deberán ser cableados desde un tablero eléctrico?
4) ¿Cuál es la distancia máxima entre el tablero o toma eléctrica hasta la ubicación del lector biométrico?

Respuesta: Ajustarse a la ADENDA N° 2.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

Lic. Fladin B. Anuilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador